CONCURSO

"ADORNA TU NAVIDAD"

ESTABLECIMIENTOS

- Pueden participar todos los establecimientos ubicados en la localidad y en su término municipal.
- Las inscripciones han de realizarse en la BIBLIOTECA desde el 5 al 18 de diciembre, especificando "ESTABLECIMIENTO" en ella. Será siempre el propietario quien figure.
- Se tendrán en cuenta, tanto los adornos interiores como los exteriores, así como la situación luminosa agregada.
- Los elementos ornativos pueden ser naturales o artificiales y no podrán interrumpir el tráfico, tanto rodado como de viandantes, si se ubican en la calle.
- La visita se realizará el 28 de diciembre a través de un jurado (QUINTOS) que votará la fachada que más le ha gustado.

Habrá un único premio que lo recibirá la persona que figure en la inscripción.